Este curso cuenta con dos amplios módulos formativos donde adquirirán conocimientos referidos al conflicto, a las técnicas de negociación, al proceso de mediación, a los principios que rigen el procedimiento, a la ética en el ejercicio de la profesión, así como la responsabilidad del mediador, y al respeto de los derechos y legítimas expectativas de terceros. Asimismo el curso pretende ofrecer u na formación específica en la Mediación Labo at, Civil y Mercantil. Los contenidos antes expresados serán tanto teóricos como prácticos, para así capacitar al alumno de una formación completa para el desarrollo de la t. viidad.

El curso de Mediación Laboral, Civil y Mercantil responde a la necesidad de formar a personas en el ámbito de la Mediación como alternativa al proceso judicial. Con la aprobación del RD 980/2013, de 13 de Diciembre, por el que se desarrollan determinados aspectos de la Ley 5/2012, de 6 de Julio, de Mediación en Asuntos Civiles y Mercantiles, y dada la necesidad de la sociedad de la figura del mediador, hemos diseñado este curso, con el objeto de capacitar a los profesionales en el ejercicio de la Mediación.

ORGANIZA: COLABORA:

LABORAL CIVIL MERCANTIL

> Cátedra de empleo y Protección Social

MÁS INFORMACIÓN EN: jlsdt@ceps.uma.es - tafriash@ceps.uma.es